



PROYECTO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVIDAD

---

INFORME NO.: FO-TA-00-02

# ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA FINANCIERO DEL AGRO

Número de Contrato: 522-C-00-00-00203-00  
Preparado por: Jorge A. Reyes Pacheco, M.S.

**Tegucigalpa, Marzo 2000**

---

El Proyecto PEP es una iniciativa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ejecutado por Chemonics International con la participación de Management Systems International Inc. (MSI); J.E. Austin and Associates (JAA); International Management and Communications Corporation (IMCC); y la Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones (FIDE).

Proyecto: Proyecto de Políticas Económicas y Productividad (PEP)  
**Nombre del Informe:** ANALISIS DE LAS PROPUESTAS DE SOLUCION AL PROBLEMA  
FINANCIERO DEL AGRO  
No. del Contrato: 522-C-00-00-00203-00  
**No. del Proyecto:** 522-0395 (PROPEP)  
**Presentado por:** PEP Project Chemonics International Inc. , Edificio PALIC, Tercer Piso, Avenida  
República de Chile, Colonia Palmira, Tegucigalpa, Honduras  
**Teléfono:** 504-239-3439, 220-5562 Fax: 504-239-4188  
**Contacto:** Julio Paz, Chief of Party – PEP Project  
**Correo Electrónico:** [jpaz@proyecto pep.com](mailto:jpaz@proyecto pep.com)

## TABLA DE CONTENIDO

---

A.	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	1
B.	PROPUESTAS DE SOLUCION	1
	B1. Readecuación de Préstamos Viejos	1
	B2. Rehabilitación con Préstamos Nuevos	2
	B3. Otras Medidas	3
C.	OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES A LA SOLUCION	3
D.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	4
ANEXO A	Propuesta presentada por los productores agrícolas para ayudar a resolver la problemática financiera que confrontan por préstamos vencidos, falta de suficientes garantías para nuevos préstamos y otros problemas causados por fenómenos naturales desde junio 1997 hasta el 30 de enero del 2000.	A-1
ANEXO B	Propuesta del Gobierno ante la problemática financiera que confrontan los productores agrícolas nacionales, por préstamos vencidos, falta de suficientes garantías para nuevos préstamos y otros problemas causados por fenómenos naturales desde el 1 de Junio de 1997 hasta el 30 de enero del 2000.	B-1

## SECCION I

---

### Introducción

#### A. Descripción del Problema

Desde mediados de 1997 al presente, se han experimentado secuencialmente en Honduras desórdenes climatológicos con períodos prolongados de sequía en algunas zonas y de exceso de lluvias en otras, provocados por los fenómenos naturales como el de El Niño y La Niña, además del paso catastrófico del Huracán y Tormenta Tropical MITCH a finales de octubre de 1998, que han afectado grandes extensiones de cultivos en todo el país. Esto ha dado como resultado, que un sector de los productores agrícolas con buen record crediticio anterior, estén enfrentando dificultades en el pago de sus obligaciones con la banca privada y estatal, cayendo en mora y poniendo en riesgo eminente de remate las garantías otorgadas para la obtención de los préstamos vigentes, sin posibilidad de readecuar los préstamos viejos o de acceder a un nuevo financiamiento para la rehabilitación de los cultivos, ya que sus garantías están copadas y comprometidas.

Lamentablemente, no se cuenta con información desagregada del problema en cuanto a la composición de la cartera en mora y el porcentaje que representa dentro de la cartera por cultivo, ni con una estimación de los daños para cada cultivo.

#### B. PROPUESTAS DE SOLUCION

Después de una serie de reuniones entre el Poder Ejecutivo (Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Presidencia, Banco Central de Honduras, Comisión Nacional de Banca y Seguros, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola y Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda), la comisión especial del Congreso Nacional, la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) y representantes de los productores agrícolas de palma africana, sandía, melón, granos básicos, sal, cítricos, algodón, caña de azúcar, camarón cultivado, y ganadería; se llegó a la elaboración de la propuesta de los productores y a la contrapropuesta del Gobierno que se anexan y que a continuación se resumen en tres partes: a) Readecuación de los Préstamos Viejos, b) Rehabilitación con Préstamos Nuevos, y c) Otras Medidas.

**B1. Readequación de Préstamos Viejos**

La readequación incluye los préstamos concedidos por el sistema financiero nacional con recursos propios y de FONAPROVI bajo las siguientes condiciones.

Propuesta	Cultivos	Destino	Plazo	Interés Anual (%)	Forma de Pago Anual	Monto Máximo (Millón)	Condonación Intereses Acumulados
Productores	PRODUCOM1/	Capital e Inversión	15 años 5 gracia	8	Capital e interés	L. 4	Si
	Ganadería 2/	Idem	Idem	15	Idem	Idem	Si
	Otros	Idem	Idem	19	Idem	Idem	Si
Gobierno	PRODUCOM 1/	Capital e Inversión	10 años 3 gracia	8	Capital e interés	L.4	No
	Ganadería 2/	Idem	Idem	15	Idem	Idem	No
	Otros	Idem	Idem	19	Idem	Idem	No

1/ Incluye granos básicos, sandía, hortalizas y verduras.

2/ Incluye solamente la cría de ganado y producción de leche.

La tasa de interés al usuario final incluye el porcentaje de intermediación financiera. Las tasas efectivas implican un subsidio de 11% para PRODUCOM, 9% para ganadería y 5% para otros cultivos. Los bancos recibirán del Gobierno el subsidio a la tasa de interés, según las tasas a las que hayan prestado con fondos propios o del FONAPROVI. El Gobierno también reconocerá al FONAPROVI el diferencial por subsidio a la tasa de interés. El subsidio provendrá del presupuesto general del Gobierno de la República.

El Gobierno redujo los plazos propuestos por los productores para la cancelación de los créditos y los períodos de gracia. Asimismo, el Gobierno no aprobó la condonación de los intereses acumulados, por no ser esto de su competencia sino que de la banca privada.

Aunque FONAPROVI trabaja solo con parte de la banca comercial, el Gobierno aceptó la propuesta de los productores de que FONAPROVI apoyará el proceso de readequación en toda la banca comercial con créditos para capital de trabajo e inversión.

**B2. Rehabilitación con Préstamos Nuevos**

La rehabilitación de las unidades productivas afectadas incluye los préstamos nuevos que concederá el sistema financiero nacional con recursos propios y de FONAPROVI bajo las siguientes condiciones.

Propuesta	Cultivos	Destino	% Tasa Interés Efectiva 3/	% Subsidio Fondos Banca 4/	% Subsidio Fondos FONAPROVI 4/	% Cobertura FONGAC
Productores	PRODUCOM1/	Capital e Inversión	11.04	12.96	8.00	100.0
	Ganadería 2/	Idem	15.00	9.00	9.00	100.0
	Otros	Idem	24.00	0.00	0.00	100.0
Gobierno	PRODUCOM 1/	Capital e Inversión	11.04	12.96	8.00	70.00
	Ganadería 2/	Inversión	15.00	9.00	9.00	70.00
	Otros	Inversión	24.00	0.00	0.00	70.00

1/ Incluye granos básicos, sandía, hortalizas y verduras.

2/ Incluye solamente la cría de ganado y producción de leche.

3/ La tasa de interés efectiva al usuario final incluye el porcentaje de intermediación financiera.

4/ Los bancos recibirán del Gobierno el subsidio a la tasa de interés. El Gobierno también reconocerá al FONAPROVI el diferencial por subsidio a la tasa de interés. El subsidio provendrá del presupuesto general del Gobierno de la República.

El Gobierno no aceptó que en el caso de ganadería y otros cultivos se destinen los préstamos nuevos a capital de trabajo. Por otro lado, el Gobierno desestimó la propuesta de los productores de que el FONGAC cubriera el 100% del préstamo nuevo para rehabilitación y tampoco se ha pronunciado sobre como se van a ejecutar las garantías del FONGAC (70%) y del productor (30%). Esto último, es parte del trabajo pendiente por FONAPROVI.

### B3. Otras medidas

Otras medidas incluyen:

- 1) Para financiar actividades de largo plazo en la rehabilitación, el Gobierno pondrá a disposición del sistema financiero nacional recursos por L. 471 millones a través del FONAPROVI.
- 2) Para financiar actividades de corto plazo en la rehabilitación, el sistema financiero nacional aportará de sus propios recursos L. 279 millones.
- 3) Revisar la normativa bancaria y las acciones necesarias del FONAPROVI para lograr la participación total de la banca y que se acepte el certificado de garantía del FONGAC como una garantía hipotecaria plena.

### C. OTROS PROGRAMAS CONCURRENTES A LA SOLUCION

En la actualidad existe otro programa orientado a aliviar los efectos del Huracán y Tormenta Tropical MITCH sobre la capacidad productiva del sector agrícola. En este sentido, la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID) ha venido negociando con el Gobierno de Honduras dentro del Programa de Reconstrucción por el Huracán, lo relativo al Programa de Crédito para la Reactivación Agrícola (CRA) del componente para la reactivación de la economía a través del crédito y tecnologías agrícolas (REACT).

Dentro del CRA/REACT se está considerando únicamente crédito para la rehabilitación de los cultivos de banano, plátano, sandía y camarón; conforme a ciertos criterios de elegibilidad (tamaño de finca, daño o pérdida por el huracán y condición financiera).

El programa CRA/REACT establece una tasa de interés concesional del 25% para capital de trabajo e inversión, frente a la tasa de interés comercial aproximada del 35%. Este programa incluye los fondos de donación de la contribución de la USAID por U.S.\$ 15 millones (U.S.\$ 9.8 millones para inversión y U.S.\$ 5.2 millones para capital de trabajo) y una contraparte del Gobierno de Honduras aún no definida.

La propuesta del Gobierno dentro de la comisión especial para revisar el problema financiero del sector agrícola, no ha considerado la disponibilidad de estos mecanismos en proceso de acordarse con USAID.

Las condiciones para los nuevos fondos ofrecidas por el Gobierno, no coinciden con aquellas discutidas para la utilización de los fondos CRA/REACT, pues ellas son bastante más generosas en cuanto a cobertura del FONGAC, los plazos, los cultivos considerados y las tasas de interés aplicadas. Esta situación requeriría unificar las condiciones de ambas opciones de crédito, para evitar una discriminación mayor en el uso de los fondos. El elemento más importante de estos mecanismos es la diferencia que existe en cuanto a la tasa de interés aplicada. La propuesta actual del Gobierno implica subsidio a la tasa de interés que aunque sea financiado con recursos del Gobierno, su establecimiento podría estar en contradicción con los planteamientos de política financiera acordados con USAID y los organismos financieros internacionales.

También cabe señalar que el Gobierno, a través de FONAPROVI, inició en 1999 la readecuación de los préstamos agrícolas que fueron afectados por el MITCH. Desde entonces, el FONAPROVI ha readecuado préstamos por un monto de L. 435 millones. Es probable que también una parte de los L. 298.4 millones en la línea actual de PRODUCOM de FONAPROVI tengan que ser readecuados próximamente y que se tenga que aumentar los recursos de este para la rehabilitación de las unidades productivas con préstamos nuevos.

## D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones y recomendaciones generales que se derivan de esta consultoría son:

- a) De un estimado preliminar de la cartera agrícola de L. 3,800 millones (sin incluir ganadería), se desconoce para este momento el detalle de la cartera morosa atribuible al problema identificado para la readecuación de los préstamos viejos o el detalle del monto real requerido para la rehabilitación de las unidades productivas con préstamos nuevos; por lo que se recomienda proceder a obtener esta información de la Comisión Nacional de Banca y Seguros, AHIBA y del sistema financiero nacional.
- b) La estimación preliminar realizada por FONAPROVI del monto global de subsidio a la tasa de interés es de L. 1,252 millones, lo cual va a crear un desbalance significativo en las finanzas del Estado, que inexorablemente se reflejará en el nivel del déficit y su relación con el Producto Interno Bruto (PIB). La recomendación consiste en que la Secretaría de Finanzas realice una estimación preliminar del impacto simulando varios escenarios.
- c) El FONAPROVI estima a priori que el monto del subsidio será mayor para la readecuación de los préstamos viejos que para la rehabilitación de las unidades productivas con préstamos nuevos; para lo que también se hace necesario llevar a cabo la recomendación del inciso a.
- d) Todos los recursos frescos para la rehabilitación de las unidades productivas con préstamos nuevos se pondrán a disposición del sistema financiero nacional a través del FONAPROVI. Esto incluye L. 471 millones del presupuesto general de la República y por otro lado los fondos de donación de la contribución de USAID y la contrapartida del Gobierno dentro del programa CRA/REACT. Estos compromisos también van a crear presión adicional en las finanzas del Estado y sobre el déficit. Se reitera la recomendación del inciso b.
- e) La manifestación de crisis financieras excepcionales en el sector agrícola provocadas por la persistencia y gravedad de los fenómenos naturales como la actual, necesitan de una guía de políticas especiales que prepare al Gobierno en la atención de las mismas ordenadamente. Se recomienda preparar los términos de referencia y contratar los servicios de un especialista en el tema para que desarrolle la guía de políticas especiales para el Gobierno.

ANEXO A

---

**Propuesta presentada por los productores agrícolas para ayudar a resolver la problemática financiera que confrontan por préstamos vencidos, falta de suficientes garantías para nuevos préstamos y otros problemas causados por fenómenos naturales desde junio 1997 hasta el 30 de enero del 2000.**

**ANEXO B**

---

**Propuesta del Gobierno ante la problemática financiera que confrontan los productores agrícolas nacionales, por préstamos vencidos, falta de suficientes garantías para nuevos préstamos y otros problemas causados por fenómenos naturales desde el 1 de junio de 1997 hasta el 30 de enero del 2000.**